

Artículo 5.- La señora Bienvenida Mercado, queda designada Ayudante Especial del Presidente de la República, en sustitución de la señora Elsa Pérez González.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 49-95 que nombra varios gobernadores civiles en distintas provincias del país y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 49-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Rosa Margarita Espaillat de Alba, queda designada Secretaria de Estado sin Cartera.

Artículo 2.- El señor Donato De Jesús Bencosme, queda designado Gobernador Civil de la provincia Espaillat, en sustitución de la señora Rosa Margarita Espaillat de Alba.

Artículo 3.- El Dr. Marcos A. Recio, queda designado Gobernador Civil de la provincia de Bahoruco, en sustitución del señor Teódulo González Gómez.

Artículo 4.- El señor Teódulo González Gómez, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del señor Bonifacio Sierra Vólquez.

Artículo 5.- El señor Ramón Medina Quezada, queda designado Gobernador Civil de la provincia de Salcedo, en sustitución del Dr. César A. Bidó.

Artículo 6.- El Dr. César A. Bidó, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado, en sustitución del señor Rufino Calcaño de la Cruz.

Artículo 7.- La señora Minerva Then de Rodríguez, queda designada Gobernadora Civil de la provincia de Monte Plata, en sustitución del señor Rafael Vásquez.

Artículo 8.- El señor Rafael Vásquez, queda designado Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo, en sustitución del señor Donato De Jesús Bencosme.

Artículo 9.- El Dr. Tabaré Rodríguez, queda designado Gobernador Civil de la provincia de Valverde, en sustitución del señor Roberto Gómez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 50-95 que nombra al licenciado Héctor Rodríguez Cruz y al señor Fernando Guante García, Miembro del Consejo Nacional de Educación Superior y Suplente en el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 50-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Héctor Rodríguez Cruz, queda designado Miembro del Consejo Nacional de Educación Superior, en sustitución del Arq. José Ramón Báez López-Penha, fallecido.

Artículo 2.- El señor Fernando Guante García, queda designado Suplente en el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, en sustitución del Lic. Pedro C. Peralta hijo, fallecido.